

## INFORME DEL COMISARIO

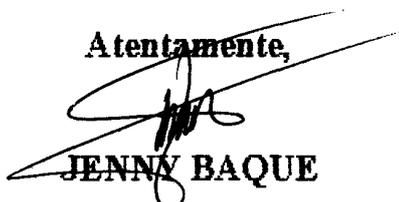
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
**HELIGAL, HELICOPTERS GALAPAGOS S.A.**  
CIUDAD.

ESTIMADOS SEÑORES:

- De conformidad con lo establecido en la ley de Compañías, y al Estatuto Social pongo a su consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y al correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias de la Empresa, preparado al 31 de Diciembre del 2009.
- De la revisión a los libros y documentos sociales, se observó que estos se encuentran actualizados y debidamente firmados, los comprobantes y registros contables, son llevados y conservados de conformidad con los principios y normas contables de acuerdo a las regulaciones Ecuatorianas. La custodia de toda la información, libro y registros presentados, están adecuadamente organizados y bajo la responsabilidad del Administrador.
- Sus procedimientos operativos y de control internos, cumplen adecuadamente sus objetivos.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, tienen correspondencia directa con los registros contables, los mismos que se encuentran preparados de acuerdo a normas y principios regidos por las respectivas Instituciones de control.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **HELIGAL, HELICOPTERS GALAPAGOS S.A.** al 31 de Diciembre del 2009.

Atentamente,

  
JENNY BAQUE

